



I MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

BCS/MCL/EBA/kcs.-



DECRETO D.S.M. N°/327 (C)

LOTA, 29 MAR. 2023

VISTOS

a).- Licencia Médica, presentada por la funcionaria Sra. **HILDA SAAVEDRA FUENTES**, Administrativa, Cesfam Dr. Sergio Lagos Olave.

b).- Referencia N°698 de fecha 30 de enero del 2023, Memorándum N°21, de fecha 30 de enero del 2023, de la Jefa (S) del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a Don (ña) **PATRICIA HERMOSILLA ESPINOZA**.

c).- Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Regularícese nombramiento en calidad de **REEMPLAZO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO	: CESFAM DR. SERGIO LAGOS OLAVE
NOMBRE	: PATRICIA HERMOSILLA ESPINOZA
CARGO	: ADMINISTRATIVA
RUN	
FECHA DE NACIMIENTO	
JORNADA	: 44 HORAS
DESDE	: 20.01.2023
HASTA	: 18.02.2023
ORIGEN DEL CARGO	: LICENCIA MEDICA PRESENTADA POR LA FUNCIONARIA HILDA SAAVEDRA F.
CATEGORIA	: E-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03 del presupuesto año 2023.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ALCALDE (S)

Distribución:

- Contraloría
- Secretaria.
- Encargada RR.HH
- Carpeta Funcionario
- Funcionario
- Archivo.